



Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

COMISIÓN TEMPORAL DE COMUNICACIÓN ACTA DE SESIÓN DE EXTRAORDINARIA URGENTE

ENLACE DE LA SESIÓN: <https://www.youtube.com/watch?v=CrbXVzX8FiA>

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con nueve minutos del miércoles siete de enero del año dos mil veintiséis con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, fracción IV, 42 numerales 1, 3, 7 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, y en relación con los artículos 14 incisos A y B, 15, 17 y 18 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca y en términos de lo establecido en el acuerdo **IEEPCO-CG-05/2020**, por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia de las comisiones.

En uso de la voz la consejera presidenta de la Comisión Temporal De Comunicación, Dra. Ana María Márquez Andrés. - Se convocó para el día de hoy, **miércoles 7 de enero de 2026**, a las consejeras electorales que integran la Comisión Temporal de Comunicación, asimismo, se invitó a las representaciones de los partidos políticos, a las consejeras y consejeros electorales, a la consejera presidenta y al secretario ejecutivo de este instituto para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Temporal de Comunicación, por lo tanto, le solicito a la secretaria técnica que verifique la existencia del quórum legal a través de la lista de asistencia

En uso de la voz la secretaria técnica de la Comisión de Comunicación. Lic. Jaquelina Mariana Escamilla Villanueva. Con gusto consejera presidenta.

Dra. Ana María Márquez Andrés	Consejera Presidenta.
Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas.	Consejera Electoral.
Licda. Jessica Jazibe Hernández García.	Consejera Electoral.
Licda. Jaquelina Mariana Escamilla.	Secretaria Técnica

Le informo, consejera presidenta de la Comisión, que se encuentran presentes las tres consejerías electorales integrantes de la Comisión, incluyéndolo usted y la de la voz secretaria técnica de la Comisión, por lo que existe quórum legal. Asimismo, le informo que se encuentran presentes.

Secretaría Ejecutiva

Secretario Ejecutivo	Lic. Graciano Alejandro Prats Rojas
----------------------	-------------------------------------

Representantes de los Partidos Políticos

Partido del Trabajo.	C. Jesús Alfredo Sánchez Cruz.
Partido Movimiento Ciudadano	C. Edgar Lagunas Calvo
Partido de la Revolución Democrática Oaxaca.	C. Jaime Álvarez Martínez.
Representante Morena	C. Brayan Gerardo Vásquez Sagrero

En uso de la voz la consejera presidenta de la Comisión Temporal De Comunicación, Dra. Ana María Márquez Andrés. -. Gracias, secretaria técnica, en virtud de que se encuentran presentes la totalidad de las consejerías electorales integrantes de la Comisión, así como representaciones de los partidos políticos, el Secretario Ejecutivo y la secretaria técnica de la Comisión se declara la existencia del quórum legal, siendo **las 12 horas con 9 minutos** del día de hoy, miércoles 7 de enero de 2026, por lo tanto, se instala la presente sesión extraordinaria urgente de la Comisión Temporal de Comunicación.

Ahora le solicito a la secretaria técnica que ponga a consideración de la Comisión el proyecto de orden del día correspondiente.

En uso de la voz la secretaria técnica de la Comisión de Comunicación. Lic. Jaquelina Mariana Escamilla Villanueva. Con su autorización, consejera presidenta de la Comisión, en el proyecto del orden del día tenemos:

1. Pase de lista y verificación del quórum ilegal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación en su caso del proyecto de acuerdo **IEPCO-CTC- 01/2026** de la Comisión Temporal de Comunicación, por el que se aprueban las listas de personas moderadoras, panelistas y de reserva de los foros de discusión en medios electrónicos de la revocación de mandato de la persona titular de la gubernatura del Estado de Oaxaca para el periodo constitucional 2022-2028.
4. Clausura de la sesión.

Es la cuenta, presidenta.

En uso de la voz la consejera presidenta de la Comisión Temporal De Comunicación, Dra. Ana María Márquez Andrés. - Muchas gracias, secretaria técnica. Consejeras electorales integrantes de la Comisión, representantes de los partidos políticos que nos acompañan, está a su consideración el proyecto del orden del día. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? si no hay intervenciones, le solicito a la secretaria técnica que someta a votación el proyecto de orden del día al que ha dado lectura.

En uso de la voz la secretaria técnica de la Comisión de Comunicación. Lic. Jaquelina Mariana Escamilla Villanueva. Consejeras electorales integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación, sírvanse a manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día, puesto a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, por favor, levanten la mano. Consejera presidenta de la Comisión, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

En uso de la voz la consejera presidenta de la Comisión Temporal De Comunicación, Dra. Ana María Márquez Andrés. - Muchas gracias, secretaria técnica por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz la secretaria técnica de la Comisión de Comunicación. Lic. Jaquelina Mariana Escamilla Villanueva. Con gusto, consejera presidenta de la Comisión, en virtud de que ya han sido desahogados los dos primeros puntos del orden del día, el siguiente corresponde a la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo **IEEPCO-CTC-01-2026**, de la Comisión Temporal de Comunicación por el que se aprueban las listas de personas moderadoras, panelistas y de reserva de los foros de discusión en medios electrónicos de la Revocación de Mandato de la persona titular de la gubernatura del Estado para el periodo constitucional 2022-2028.

Pero antes de continuar con el punto de orden del día, me permito solicitar su anuencia para poner a consideración de esta Comisión la dispensa de lectura del documento enlistado en el orden del día, toda vez que ha sido circulado previamente, para así entrar de lleno a su análisis.

En uso de la voz la consejera presidenta de la Comisión Temporal De Comunicación, Dra. Ana María Márquez Andrés. - Adelante con la consulta secretaria técnica.

En uso de la voz la secretaria técnica de la Comisión de Comunicación. Lic. Jaquelina Mariana Escamilla Villanueva. - Consejeras electorales integrantes de esta Comisión, sírvanse a manifestar en forma económica si es de aprobarse la dispensa de lectura del documento enlistado en el orden del día, con la salvedad de que aparezca íntegro en el acta correspondiente. Por favor, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano. Gracias. Consejera presidenta de la Comisión, le informo que la dispensa de la lectura fue aprobada por unanimidad de votos.

En uso de la voz la consejera presidenta de la Comisión Temporal De Comunicación, Dra. Ana María Márquez Andrés.- Muchas Gracias, secretaria técnica. Por Favor, continúe con la sesión.

En uso de la voz la secretaria técnica de la Comisión de Comunicación. Lic. Jaquelina Mariana Escamilla Villanueva- Con gusto, consejera presidenta de la comisión. El siguiente punto del orden del día es la aprobación en su caso del proyecto de

acuerdo **IEEPCO-CTC- 01/2026** de la Comisión Temporal de Comunicación, por el que se apruebe el listado de personas moderadoras, panelistas y de reserva de los foros de discusión en medios electrónicos de Revocación de Mandato de la persona titular de la gubernatura del Estado para el periodo constitucional 2022-2028. es la cuenta.

El Acuerdo IEEPCO-CTC- 01/2026, se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://www.ieepco.org.mx/archivos/documentos/2026/Comisiones/CTC/IEEPCOCTC012026.pdf>

En uso de la voz la consejera presidenta de la Comisión Temporal De Comunicación, Dra. Ana María Márquez Andrés. Muchas gracias, secretaria técnica, consejeras electorales, integrantes de la Comisión, así como representaciones de los partidos políticos que nos acompañan, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante, consejera Gabriela.

En uso de la voz la consejera Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. Consejera presidenta de la Comisión, buenas tardes a las consejerías electorales, a las representaciones de los partidos políticos, al secretario ejecutivo y a quienes siguen la sesión a través de las diversas redes sociales del Instituto, de conformidad con el artículo 21 del reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, me permito poner a consideración de esta Comisión Temporal de Comunicación la supresión en el considerando 28 del proyecto que se nos presenta, al primer foro y segundo foro del listado de personas panelistas y moderadoras, lo anterior, pues a mi consideración la facultad conferida a esta Comisión Temporal relativa a los foros de discusión ordenados en la Ley de Revocación de Mandato local se circunscribe única y exclusivamente a revisar y remitir al Consejo General la lista de personas moderadoras, la lista de personas panelistas y la lista de reserva correspondiente, siendo competencias del Consejo General, conforme lo dispuesto en el numeral 4 del anexo técnico para la organización y desarrollo de los foros de discusión, aprobado mediante **ACUERDO IEEPCO-CG-44/2025**, aprobar los formatos, las fechas, las sedes, las propuestas de personas moderadoras, las propuestas de personas panelistas, así como el orden de participación para la realización de los foros, en tal sentido, y a fin de no invadir las competencias y atribuciones del máximo órgano de deliberación de este Instituto, solicito la modificación señalada en mi participación, es decir, que solo presentemos y aprobemos los listados correspondientes. Asimismo, voy a remitir un par de correcciones de palabras mal escritas en el proyecto de acuerdo. Es cuánto.

En uso de la voz la consejera presidenta de la Comisión Temporal De Comunicación, Dra. Ana María Márquez Andrés. - Muchas gracias por sus observaciones, consejera Gabriela, son observaciones de forma, por lo cual le solicito atentamente a la secretaria técnica tome nota de lo que acaba de señalar la consejera. Adelante, consejera Jessica.

En uso de la voz la consejera Licda. Jessica Jazibe Hernández García. Gracias, consejera presidenta de la Comisión considero que no son modificaciones de forma, puesto

que se está determinando la programación de la participación de estas personas en cada uno de los foros a realizarse el 11 y el 18 de enero, por lo cual considero sí debe someterse a votación, muchas gracias.

En uso de la voz la consejera presidenta de la Comisión Temporal De Comunicación, Dra. Ana María Márquez Andrés. - A mí me parece que suprimir los textos correspondientes al orden de los foros es un asunto de forma, porque no modifica el sentido del proyecto, y aquí estamos señalando que se toman en cuenta esas observaciones y que efectivamente se procede a suprimirlos, por lo tanto, estoy dando la instrucción a la secretaria técnica de que tome nota de la solicitud de la consejera Gabriela y que se impacten estas precisiones en el acuerdo antes de que sea publicado y antes de que se remita al Consejo General quede asentado en el acta secretaria.

En uso de la voz la consejera Licda. Jessica Jazibe Hernández García. Lo que sucede es que en el considerando primero del proyecto de acuerdo señala que en términos del considerando 28 y 29 se aprueban las listas finales de las personas moderadoras y en medios electrónicos para difundir estos foros y los considerandos 28 y 29 ya viene señalando cuál es el primer foro y cuál es el segundo foro, entonces sí considero que se debe someter a votación porque cambia parte de la definición del proyecto de acuerdo, además, por supuesto, del dictamen en donde se está incluyendo cuáles irán en el primer foro y cuáles irán en el segundo foro, no nada más es cambiar la redacción del dictamen, también hay que impactarlo en el proyecto de acuerdo que se está discutiendo, pero esta es mi postura, no sé qué considere la consejera Gabriela, ya que usted tenemos definido que considera que es solo de forma. Gracias.

En uso de la voz la consejera presidenta de la Comisión Temporal De Comunicación, Dra. Ana María Márquez Andrés. - Gracias, consejera Jessica. Al hacerse las correcciones que solicita la consejera Gabriela, eso tendría un impacto en el considerando que usted señala, sin embargo, lo voy a someter a votación. Por favor secretaria técnica, someta a votación la solicitud de la consejera Gabriela en los términos que ella ha señalado.

En uso de la voz la secretaria técnica de la Comisión de Comunicación. Lic. Jaquelina Mariana Escamilla Villanueva. Con gusto, consejera presidenta. Someto a votación de la Comisión Temporal de Comunicación la solicitud de la consejera Gabriela Fernanda Espinoza Blancas respecto de la modificación del considerando 28, ¿Quiénes estén por la aprobación en la supresión de este considerando?

En moción el representante del partido Movimiento Ciudadano C. Edgar Lagunas Calvo. Sí, nada más que establezcan cuál es el punto de modificación, nada más dicen la modificación, pero no dicen en qué sentido es la modificación.....

En uso de la voz la consejera presidenta de la Comisión Temporal De Comunicación, Dra. Ana María Márquez Andrés. - Le voy a solicitar a la consejera Gabriela que, por favor. Nos diga una vez más cuál es su solicitud en específico, qué es lo que ella está solicitando suprimir.

En uso de la voz la consejera Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. Sí, gracias. En el considerando 28 se nos presentan no solamente el listado de las personas que van a participar como moderadoras o panelistas y de lista de reserva, sino que ya está establecida la distribución de quienes van a participar en el primer foro y en el segundo foro, sin embargo, considero que la distribución es una competencia del Consejo General, no de esta Comisión, a la Comisión le corresponde remitir al Consejo General los listados finales. Esa sería la modificación, que solo se establezcan los listados de las personas moderadoras, de reserva y panelistas. Gracias.....

En uso de la voz la consejera presidenta de la Comisión Temporal De Comunicación, Dra. Ana María Márquez Andrés. - Muchas gracias, consejera Gabriela, espero que haya quedado más clara la propuesta de la consejera. Le pido por favor, secretaria técnica, que someta a votación la propuesta de la consejera Gabriela en los términos que ella ha referido.

En uso de la voz la secretaria técnica de la Comisión De Comunicación. Lic. Jaquelina Mariana Escamilla Villanueva. Consejeras electorales, integrantes de la comisión, se consulta si es de aprobarse la consideración de la consejera **Gabriela Fernanda Espinoza Blancas.** Sírvanse a manifestar el sentido de su voto de manera nominal.

Licda. Jessica Jazibe Hernández García.	A favor
Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas.	A favor
Dra. Ana María Márquez Andrés.	A favor

Le informo, consejera presidenta de la Comisión, que la solicitud de la consejera Gabriela Espinoza Blancas ha sido aprobada por unanimidad de votos.

En uso de la voz la consejera presidenta de la Comisión Temporal De Comunicación, Dra. Ana María Márquez Andrés. - Muchas gracias secretaria técnica, consulto si alguien más tiene que hacer alguna intervención.

En uso de la voz el representante del partido Morena C. Brayan Gerardo Vásquez Sagrero. Únicamente para efectos de acta, que se tome en cuenta mi presencia, por favor.

En uso de la voz la consejera presidenta de la Comisión Temporal De Comunicación, Dra. Ana María Márquez Andrés. - Secretaria técnica, para efectos de acta, tome nota de la asistencia. Si nadie más hará uso de la voz, me permito realizar la siguiente intervención antes de someter a votación el proyecto de acuerdo con las modificaciones que ya han sido aprobadas. Quiero destacar que, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para la organización y desarrollo de los foros de discusión, en su apartado 4, de las atribuciones del Consejo General y las áreas del Instituto, aprobado por el Consejo General mediante el acuerdo **IEEPCO CG44-2025**, a la Unidad Técnica De Comunicación Social y a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, les corresponde realizar las actividades operativas para la integración, evaluación y dictaminación de perfiles, asimismo, a la Unidad Técnica de Comunicación Social, en coordinación con la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, les corresponde presentar a la Comisión Temporal de Comunicación las propuestas de personas panelistas, así como la propuesta de personas moderadoras, mientras que a la Comisión Temporal de Comunicación le corresponde recibir las propuestas de perfiles de personas moderadoras y panelistas, verificar con base en el dictamen previo que elaboren las áreas operativas el cumplimiento de requisitos legales establecidos en el anexo técnico y la metodología respecto de los perfiles. Asimismo, remitir al Consejo General la lista final de integración de personas moderadoras y personas panelistas y la lista de reserva para aprobación en sesión pública. Esto implica que el desarrollo de cuatro de las cinco etapas del proceso de selección y evaluación señaladas en el apartado VI de la metodología para la integración, evaluación y dictaminación de perfiles de personas moderadoras y panelistas de los foros de discusión, aprobada por el Consejo General mediante el acuerdo IEEPCO CG44-2025, está a cargo de las dos áreas operativas referidas. estas son.

- Etapa 1. Envío de invitaciones a panelistas y moderadores.
- Etapa 2. Integración de propuestas.
- Etapa 3. Verificación documental y revisión de antecedentes públicos.
- Etapa 4. Evaluación técnica mediante instrumento de ponderación.

Mientras que a la Comisión Temporal de Comunicación le concierne la etapa 5, revisión colegiada con base en los insumos proporcionados por la Unidad Técnica de Comunicación Social y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a saber, cédula de evaluación, lista final de moderadores, lista final de panelistas y lista de reserva para suplencias. En ese sentido, conforme a lo indicado en la metodología, en el apartado cuarto, ruta metodológica, la Comisión Temporal de Comunicación será responsable de revisar la integración de las personas moderadoras y panelistas, verificando con base en el dictamen previo emitido por las áreas operativas el cumplimiento de los requisitos establecidos y actuando como órgano de enlace para remitir al Consejo General la lista final de integración y la lista de reserva, con el fin de que sean aprobadas en sesión pública del Consejo General. Por lo tanto, para dar cumplimiento con su encomienda, la Comisión

Temporal de Comunicación llevó a cabo las reuniones de trabajo establecidas en el apartado cuarto de la metodología, con el objetivo de revisar las listas finales y las listas de reserva de los perfiles de las personas moderadoras y panelistas que la Unidad Técnica de Comunicación Social y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana remitieron a la Comisión para observar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el anexo técnico. Asimismo, desde la presidencia de la Comisión se ha dado seguimiento a las actividades realizadas por la Unidad Técnica de Comunicación Social referentes a la integración, evaluación y dictaminación de perfiles, conforme a las atribuciones conferidas en el artículo 42, numeral 7 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca. En ese contexto es que hoy se pone a consideración de esta comisión el proyecto de acuerdo **IEEPCO-CTC-01-2026** de la Comisión Temporal de Comunicación, por el que se aprueban las listas finales de personas moderadoras, panelistas y de reserva de los foros de discusión en medios electrónicos de revocación de mandato de la persona titular de la gubernatura del estado de Oaxaca para el periodo constitucional 2022-2028. Aprovecho también esta intervención para solicitarle atentamente a la secretaria técnica que en los antecedentes del proyecto de acuerdo se haga referencia al oficio **IEEPCO-CEAMMA01-2026** que envié a la Unidad Técnica de Comunicación Social con atención a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana con fecha 3 de enero del presente año para solicitar las listas finales y de reserva de los perfiles de personas panelistas y moderadoras a fin de que la Comisión Temporal de Comunicación pudiera realizar su actividad de verificación, así como el dictamen previo elaborado por estas áreas operativas, este es un asunto de forma por lo tanto no se someterá a votación. Muchas gracias por su atención. ¿Si no hay alguna otra intervención? le solicito a la secretaria técnica que someta a votación el proyecto de acuerdo referido ya con la modificación que fue aprobada. Adelante, secretaria técnica.....

En uso de la voz la secretaria técnica de la Comisión de Comunicación. Lic. Jaquelina Mariana Escamilla Villanueva.- Con gusto, consejera presidenta de la comisión, consejeras electorales, integrantes de la Comisión, se consulta si es de aprobarse el acuerdo IEEPCO-CTC-01/2026 de la Comisión Temporal de Comunicación, por el que se apruebe el listado de personas moderadoras, panelistas y de reserva de los foros de discusión en medios electrónicos de revocación de mandato de la persona titular de la gubernatura del estado de Oaxaca para el periodo constitucional 2022-2028, con las observaciones y modificaciones aprobadas por favor, sírvanse a manifestar el sentido de su voto de manera nominal.

Licda. Jessica Jazibe Hernández García.	A favor
Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas.	A favor

Dra. Ana María Márquez Andrés.	A favor
-----------------------------------	---------

Le informo, consejera presidenta de la Comisión, que el acuerdo **IEEPCO-CTC-01/2026** de la Comisión Temporal de Comunicación, por el que se aprueba el listado de personas moderadoras, panelistas y de reserva de los foros de discusión en medios electrónicos de Revocación de Mandato de la persona titular de la gubernatura del Estado de Oaxaca para el periodo constitucional 2022-2028, ha sido aprobado por unanimidad de votos.

En uso de la voz la consejera presidenta de la Comisión Temporal De Comunicación, Dra. Ana María Márquez Andrés. - Muchas gracias, secretaria técnica, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz la secretaria técnica de la Comisión de Comunicación. Lic. Jaquelina Mariana Escamilla Villanueva. Le informo que el siguiente punto corresponde a clausura de la sesión.

En uso de la voz la consejera presidenta de la Comisión Temporal De Comunicación, Dra. Ana María Márquez Andrés. - Muchas gracias, secretaria técnica, consejeras electorales integrantes de esta Comisión, así como representantes de los partidos políticos invitados, habiéndose agotado los puntos en el orden del día y siendo las 12 horas con 32 minutos del día miércoles 7 de enero de 2026, doy por clausurada la sesión extraordinaria urgente de la comisión temporal de comunicación. Les agradezco por su asistencia y les deseo muy buena tarde.

CONSTE


DRA. ANA MARÍA MÁRQUEZ ANDRÉS
 CONSEJERA PRESIDENTA DE LA CTC.


LICDA. JÉSSICA JAZIBE HERNÁNDEZ GARCÍA.
 CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DE LA CTC.


LICDA. GABRIELA FERNANDA ESPINOZA BLANCAS.
 CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DE LA CTC.


LICDA. JAQUELINA MARIANA ESCAMILLA VILLANUEVA
 SECRETARIA TÉCNICA DE LA CTC.